

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN/PE/UAI/ICI/1/2023 de 16 de enero de 2023, denominado **Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 – Aduana Nacional**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2023, de la Unidad de Auditoría Interna.

Los Objetivos de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, son:

Confiabilidad de los Registros

Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la información contable (Presupuestaria, patrimonial y Financiera) y si el control interno, relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Aduana Nacional al 31 de diciembre de 2022.

Confiabilidad de los Estados Financieros

Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, debido a que se presentan de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento de ejercicio fiscal así como las notas a los estados financieros.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la Aduana Nacional sobre los registros de las operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP y como registro auxiliar en el sistema informático SINCOM.

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos relacionados más significativos, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros de la entidad detallados precedentemente, conforme a la siguiente relación:

- Boletas de Garantía.
- Ingresos por Transferencias del Tesoro General de la Nación.
- Ingresos Propios.

- Ingresos Generados en la Concesión de Recintos Aduaneros.
- Ingresos por Subasta y Remate de Mercancía Comisada y Abandonada.
- Contratación Directa de Bienes y Servicios.
- Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).
- Contratación Menor.
- Sueldos y Salarios.
- Gastos Impuesto al Valor Agregado.
- Gastos por Contingencias Judiciales.
- Gastos por Devoluciones.
- Viáticos por Viajes al Interior del País.
- Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Específicas.

Del análisis a las operaciones críticas en base a una cobertura determinada así como de la evaluación del diseño e implementación del control interno relacionado con la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2022, se concluye que los Registros de la información contable así como el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Aduana Nacional por lo que son confiables, excepto por las deficiencias de control interno que se reportan a continuación:

1. Ausencia de control del tiempo en llamadas telefónicas.
2. Actualización del procedimiento para sueldos y salarios.
3. Observación al numeral II del Decreto Supremo N° 3640 de 10 de agosto de 2018.
4. Sistema de Registro de Garantías Administrativas.

La Paz, 16 de enero de 2023